



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 185 DE 19
(NOV. 13 1958)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 12 de los corrientes concédese al señor JESUS MARIA JAIMES C, una licencia por el término de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Supernumerario Auxiliar de la Sección de Hacienda Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 13 1958

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.